

RESUMEN EJECUTIVO

El año 2010 fue de recuperación económica a nivel global. La economía mundial creció a una tasa cercana al 5% anual, cifra superior a lo esperado antes por el mercado. El incremento en los precios de los bienes básicos, junto con el mayor grado de aversión al riesgo relativo de las economías desarrolladas, como consecuencia de su lento ritmo de expansión, contribuyeron al importante flujo de capitales a economías emergentes. En Colombia, los altos términos de intercambio, la mejora en los niveles de confianza y las favorables condiciones de financiamiento llevaron a una recuperación rápida del crecimiento del producto, jalonado especialmente por la inversión y el consumo. Lo anterior también contribuyó a la recuperación de las actividades de intermediación tradicional luego de la desaceleración del crédito, que se dio como consecuencia de la crisis internacional de 2009.

Las actividades de intermediación presentaron un comportamiento positivo durante el último año, y se espera que continúen haciéndolo dado el mejor desempeño de la economía. Todas las modalidades de cartera crecieron de manera moderada durante 2010, lo que se tradujo en un incremento real anual de 13,1% de la cartera bruta. Este crecimiento estuvo explicado principalmente por las carteras comercial y de consumo, las cuales aumentaron 17% y 12,7%, respectivamente. Vale la pena destacar que el crédito de vivienda con titularizaciones también tuvo una dinámica positiva (12,7%), sin embargo, debido a un proceso importante de titularizaciones a finales del año pasado, la cartera sin titularizaciones presentó una reducción real de 2,4%. Por otro lado, la parte pasiva del balance estuvo fundamentada en el crecimiento de las captaciones, en particular de las cuentas corrientes y de ahorro (15,6% y 15,4%, respectivamente); asimismo, se destaca el aumento en los bonos emitidos por las entidades financieras, los cuales crecieron 44,8% durante 2010.

Los establecimientos de crédito y las Instituciones Financieras no Bancarias (IFNB) incrementaron de manera importante su portafolio de inversiones durante 2010 (18,9% y 19,3%, respectivamente). Este portafolio continúa concentrado en títulos de deuda pública y acciones, lo cual se traduce en una mayor exposición potencial al riesgo de mercado para estas instituciones. Sin embargo, es importante destacar la menor duración del portafolio de las IFNB, lo cual las

hace menos sensibles a cambios adversos en las condiciones del mercado. Adicionalmente, vale la pena mencionar que durante el segundo semestre de 2010 el riesgo de mercado no se materializó debido a la baja volatilidad en el mercado.

Por el lado del riesgo de liquidez, la tenencia de activos más líquidos como los títulos de deuda pública, ha permitido a los establecimientos de crédito contar con los recursos necesarios para atender posibles choques adversos sobre sus fuentes de fondeo. En cuanto al riesgo de crédito, los indicadores de calidad y mora han continuado disminuyendo a pesar de la aceleración en el ritmo de crecimiento de la cartera. En particular, el índice de calidad de la cartera (cartera riesgosa/cartera bruta) pasó de 9,3% a 7,8% entre junio y diciembre de 2010, mientras que el de mora (cartera vencida/cartera bruta), el cual representa la materialización del riesgo, pasó de 4,4% a 3,2% durante el mismo periodo. Por último, se resalta que los mayores niveles de cartera bruta han estado acompañados, no sólo por una mejor calidad de la misma, sino también por un mayor cubrimiento de la cartera riesgosa.

En síntesis, el sistema financiero colombiano ha presentado un proceso importante de consolidación que se ha traducido en mayores crecimientos de la cartera, mejores niveles de calidad y solvencia, una rentabilidad estable y una exposición moderada a los diferentes riesgos durante el último año. Sin embargo, vale la pena mencionar, que en épocas de expansión, es necesario mantener un monitoreo constante y estricto de la evolución del precio y la calidad de los principales activos financieros, con el fin de evitar posibles desequilibrios que conlleven a episodios de inestabilidad del sistema.

**Junta Directiva
Banco de la República**

REPORTE DE ESTABILIDAD FINANCIERA

Elaborado por:
Departamento de Estabilidad Financiera
Subgerencia Monetaria y de Reservas

En virtud del mandato otorgado por la Constitución Política de Colombia y de acuerdo con lo reglamentado por la Ley 31 de 1992, el Banco de la República tiene la responsabilidad de velar por la estabilidad de los precios. El adecuado cumplimiento de esta tarea depende crucialmente del mantenimiento de la estabilidad financiera.

La estabilidad financiera se entiende como una situación en la cual el sistema financiero intermedia eficientemente los flujos financieros, contribuyendo a una mejor asignación de los recursos y, por ende, al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica. Por ello, la inestabilidad financiera afecta directamente la estabilidad macroeconómica y la capacidad del Banco de la República de cumplir con su objetivo constitucional, lo cual resalta la necesidad de promover el monitoreo y el mantenimiento de la estabilidad financiera.

Las tareas que el Banco de la República lleva a cabo con el objeto de promover la estabilidad financiera son las siguientes: en primer lugar, el Banco es responsable de garantizar el funcionamiento correcto del sistema de pagos de la economía colombiana; segundo, el Emisor otorga liquidez al sistema financiero por intermedio de sus operaciones monetarias y haciendo uso de su carácter constitucional de prestamista de última instancia; en tercer lugar, el Banco contribuye, junto con la Superintendencia Financiera de Colombia y en su carácter de autoridad crediticia, al diseño de mecanismos de regulación financiera que reduzcan la incidencia de episodios de inestabilidad; finalmente, el Banco de la República ejerce un monitoreo cuidadoso sobre las tendencias económicas que pueden amenazar la estabilidad financiera.

El *Reporte de Estabilidad Financiera* se encuentra en el marco de esta última tarea y cumple dos objetivos: primero, describir el desempeño reciente del sistema financiero y de sus principales deudores, con el objeto de visualizar las tendencias futuras en torno de ese comportamiento, y segundo, identificar los riesgos más importantes que enfrentan los establecimientos de crédito. Con ambos objetivos se pretende informar al público en general sobre las tendencias y los riesgos que atañen al sistema financiero en su conjunto.